

ficación del ámbito del Sector 22 y la delimitación de la Unidad de Ejecución núm. 85.

En virtud de dicha aprobación, se abre un período de información pública por plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que durante dicho plazo puedan hacerse, por escrito, cuantas alegaciones se estimen pertinentes por quienes se consideren afectados o interesados. A tal fin, el citado expediente se encuentra expuesto al público en las oficinas del Área de Urbanismo y Medio Ambiente (Sección de Planeamiento), donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina, dentro del expresado plazo.

Almería, 12 de abril de 1996.- El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Megino López.

#### AYUNTAMIENTO DE PADUL

*ANUNCIO sobre aprobación inicial de la unidad de ejecución núm. cincuenta, promovido por don Fernando García Ferrer. (PP. 1613/96).*

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria de 15 de abril de 1996, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución núm. 50 (antiguo), del Proyecto de Revisión de la NN.SS. de Planeamiento de Padul, aprobadas provisionalmente el 27 de mayo de 1994, promo-

vido por don Fernando García Ferrer, tramitándose su aprobación simultáneamente a lo previsto en el artículo 117 y ss del Real D.L. 1/1992, de 26 de junio.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de quince días, a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Padul, 6 de mayo de 1996.- La Alcaldesa, Josefa Miranda.

#### AYUNTAMIENTO DE HUESCAR

*ANUNCIO. (PP. 2082/96).*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento inicialmente el Proyecto de Urbanización redactado por Jesús Noguera Ruiz, siendo promotores don Sixto García Robles, don José Francisco Gómez y don Julián Romero Romero, referido a Calle de Nueva Apertura (Transversal a Calle Cuesta Mena) se expone al público por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento para deducir alegaciones.

Huésкар, 7 de junio de 1996.- El Alcalde, José García Giralte.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63